

**VISTO:** La Res. N° 377/11 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD IV (Cátedra Paralela) de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, cargo asignado por Res. CD N° 283/09; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el art. 27 de la Res. N° 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/11 de fecha 25 de octubre de 2011.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- PROPONER** al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONTABILIDAD IV (Cátedra Paralela) de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, el que estará constituido por los siguientes profesores:

**PROFESORES TITULARES**

CR. ALFREDO ORLANDO ZGAIB  
CR. GUILLERMO GABRIEL ESPAÑOL  
CRA. GLADYS MACIAS DE MENDEZ VIDAL

UNIVERSIDAD NA. DEL COMAHUE  
UNIVERSIDAD NAC. DE ROSARIO  
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA

**PROFESORES SUPLENTE**

Cr. CARLOS MARCELO GUZMAN  
CR. DOMINGO MARIO MARCHESE  
CR. SIXTO GUILLERMO ALANIS  
CR. ROBERTO MARIO RODRIGUEZ  
CR. FLORENCIO ESCRIBANO MARTINEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA

**ARTICULO 2º.- HAGASE SABER** a la Dirección General Académica, Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO